

administración local

AYUNTAMIENTOS

ALMODÓVAR DEL CAMPO

ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía Nº 58 de fecha 6 de febrero de 2025, se aprobaron las bases que han de regir el proceso selectivo por oposición, para la contratación temporal de un Oficial de Servicios Múltiples a media jornada mediante contrato de relevo.

El texto íntegro de las bases está expuesto en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

(<https://sedealmodovardelcampo.eadministracion.es/PortalCiudadano/Tablon/wfrTablon.aspx>),

así como en el Tablón de Anuncios.

El plazo de presentación de instancias, conforme a lo previsto en la base 4, será de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

En Almodóvar del Campo, a 7 de febrero de 2025.- El Alcalde, José Lozano García.

Anuncio número 392

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>